

04 JUL. 2006

REGISTRO GENERAL
SALIDA Nº319.....

ASISTENTES

ACTA Nº 72

COMISION EJECUTIVA

D. LUCIANO J. GARCÍA MONASTERIO
Presidente
Decano del Colegio de Lugo

D^a. M^a DE LA LUZ MARTÍNEZ MOZO
Vicepresidenta
Decano del Colegio de Cuenca

D. JOSÉ ELOY QUINTANILLA CANO
Secretario
Decano del Colegio de Santander

D. MARCOS PRIETO SAMPEDRO
Interventor
Decano del Colegio de Valladolid

D. JOSÉ PÉREZ DE LUCAS
Tesorero
Decano del Colegio de Madrid

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGÓN

D. ANTONIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes de Teruel

FEDERACIÓN DE COLEGIOS
PROFESIONALES DE DELINEANTES
DE CASTILLA-LEÓN Y CANTABRIA

D. JOSÉ ELOY QUINTANILLA CANO
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes de Cantabria

D. PEDRO GARCÍA SANTADARÍA
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes de Salamanca

D. MARCOS PRIETO SAMPEDRO
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes de Valladolid

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
BALEARES

D. RAFAEL CLADERA TERRASA
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes de Baleares

Acta del Pleno Ordinario del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes celebrado en Madrid el día 22 de abril de 2006, a las 10:00 h. en primera convocatoria, y a las 10:30 h. en segunda, en la Sede del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de la Comunidad de Madrid, sito en la calle Ronda de Toledo, Nº 34- 1ª planta con el siguiente orden del día.

El Presidente saluda y da la bienvenida a todos los asistentes agradeciendo su asistencia al Pleno y, a continuación cede la palabra al Secretario para pasar al primer punto del orden del día después de haber pasado lista para el recuento de los Colegios asistentes, así como de las delegaciones de voto, arrojando un resultado de 15 Colegios presentes y 7 delegaciones de voto, que con los votos dobles de , Madrid y Valencia, son 24 los votos contabilizados.

Punto 1º. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las reuniones Ordinaria Nº 70 y Extraordinaria Nº 71 celebradas en Madrid los días 9 de abril de 2005 y 4 de febrero de 2006 respectivamente.

Se aprueba el acta con la modificación del punto 2º (hay 17 Decanos y se relacionan 16).

Se aprueba el acta con la modificación del punto 5º (según solicita y corrige el secretario del Colegio de Pontevedra).

Se aprueba el acta nº 71 sin modificaciones.

Punto 2º. Aprobación si procede de ejercicios económicos anteriores.

El Decano del Colegio de Granada pide la palabra y solicita nuevos Estatutos y una Ley de atribuciones y competencias.

Le contesta el Presidente del Consejo General que esto se hablará en el punto 4º.

El Secretario del Colegio de Pontevedra dice que hecha en falta la relación del Balance del ejercicio 2005.



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

D. JUAN MARIA TALAVERA SOSA
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de S/C de Tenerife

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

D. LUCIANO J. GARCÍA MONASTERIO
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Lugo

D^a. M^a ANGELES RUIBAL SANMARTÍN
Decana del Colegio Profesional de Delineantes de Vigo

D. SANTIAGO SOTELINO NOGUEIRA
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Ourense

D. ENRIQUE GARCÍA ABELEIRA
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de A Coruña

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA

D^a MARIA DE LA LUZ MARTÍNEZ MOZO
Decana del Colegio Profesional de Delineantes de Cuenca

CONSEJO VALENCIANO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES Y DISEÑADORES TÉCNICOS

D. JOSÉ MARCO BRU
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Valencia

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES Y DISEÑADORES TÉCNICOS

D. CARLOS RAFAEL MONTORO RUIZ
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Granada

D. TOMÁS DOLS VIDAL
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Málaga

El Decano del Colegio de Granada, plantea una asamblea extraordinaria para llegar a un acuerdo de lo que se pretende realizar y aprobar después el presupuesto según lo que se vaya a realizar.

Les contesta el Secretario de Comisión Ejecutiva explicando que desde el año 2003 no se aprueban las cuentas ni el balance, lo mismo en el año 2004, prorrogando el presupuesto existente anteriormente. Aprobando únicamente el presupuesto del 2005.

El secretario del Colegio de Pontevedra recalca que se presente el balance para poder aprobar el ejercicio pasado.

Se solicita la votación siendo el resultado:

Votos:	A favor	9
	En contra	13
	Abstenciones	2

El Decano de Salamanca comenta que le parece bien la propuesta del Decano de Granada de la Asamblea Extraordinaria, haber si de esta manera empezamos desde ahora a mirar hacia delante y en esa Asamblea debatir un nuevo proyecto y posponer el cobro de cuotas atrasadas hasta que se vea lo que se decide en ese Pleno.

Punto 3º. Aprobación del presupuesto para ejercicio 2006

El Secretario del Colegio de Pontevedra se reitera en el punto anterior y dice que su Colegio aprueba el presupuesto para el ejercicio 2006 pero sin la partida del fondo de maniobra. (34.168€)

Contesta el Tesorero de Comisión Ejecutiva diciendo que es con intención de solventar la situación económica y que este fondo está previsto para ir reduciendo las deudas con lo que los colegios vayan pagando.

Se pide que los colegios hagan frente a los pagos trimestrales ya que han sido muy pocos los colegios que los han cumplido, haciendo mención de los mismos.

El Colegio de Baleares corrige esta mención diciendo que su Colegio tiene los dos trimestres pagados a día de la fecha.



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

D. JOSÉ PÉREZ DE LUCAS
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes de Madrid

DELEGACIONES DE VOTO

D. JUAN JOSÉ GARCÍA DÍAZ
Vice-Decano del Colegio Profesional
De Delineantes de Murcia
Delega en el Decano del Colegio
Profesional de Delineantes de Valencia

D. JUAN FRANCISCO LEAL ZAMBRANO
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes de Badajoz
Delega en la Decana del Colegio
Profesional de Delineantes de Cuenca

D. EDUARDO OLMEDO CAMACHO
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes de Cádiz
Delega en el Decano del Colegio
Profesional de Delineantes
de Granada

D. JAVIER ÁLVAREZ PASTRANA
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes de Asturias
Delega en el Decano del Colegio
Profesional de Delineantes
de Valencia

D. RICARDO BRUGAROLAS MOLINA
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes de Alicante
Delega en el Decano del Colegio
Profesional de Delineantes
de Valencia

D. BALTASAR BOU SOLSONA
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes de Castellón
Delega en el Decano del Colegio
Profesional de Delineantes
de Valencia

D. ANTONIO SONSONA MARTÍN
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes de Zaragoza
Delega en el Decano del Colegio
Profesional de Delineantes de Teruel

Aclarándole el Tesorero de C.E. que este
estadillo es a día 19/04/06 y el ingreso de su
Colegio del 2º trimestre es posterior.

Se vota este punto y el resultado es el
siguiente:

Votos:	A favor	15
	En contra	6
	Abstenciones	3

Los colegios que han votado en contra
piden que conste en acta que es por motivos de
que es un presupuesto hipotético y porque no se
puede cumplir.

Punto 4º. Actuaciones a realizar por Comisión
Ejecutiva.

En este punto el Presidente del Consejo
General dice que después de las entrevistas que
se tuvieron en el Ministerio de Vivienda en dónde
quedaron de darnos respuesta del último informe
que querían pedir al Ministerio de Economía y que
nos remitieron, en dónde nos dice que debemos
proceder a la elaboración de unos nuevos
Estatutos, se comenta el pedir presupuesto a
varios despachos jurídicos para la elaboración de
unos nuevos Estatutos y por otra parte redactar
una Ley de Atribuciones y Competencias que se
podría hacer al mismo tiempo.

Ante las preguntas de cómo se afrontaría el
pago de estas actuaciones se habla de la
posibilidad de que los colegios hagan un pago
específico para estas actuaciones.

El Presidente del Colegio de Salamanca
comenta que como se entendería esta forma de
pago (si unos colegios pagarían las cuotas y
además estas actuaciones y otros colegios solo
pagarían las actuaciones).

Se acuerda que las propuestas se
solicitarán por parte de Comisión Ejecutiva y más
concretamente por su Tesorero el Decano del
Colegio de Madrid, el Consejo Andaluz presentará
una propuesta de su Asesor en un plazo máximo
de un mes.



AGREGADOS

- D. GERMÁN FERNÁNDEZ MARIN
Secretario del C.P. de Delineantes de
Granada
- D. MIGUEL A CARBALLO CASTELLANO
Secretario del C.P. de Delineantes de
Santa Cruz de Tenerife
- D. ANASTASIO GÓMEZ CAMINO
Vice-Decano del C.P. de Delineantes
de Valladolid
- D. ANTOLIN GUTIERREZ DEL CAMPO
Vice-Decano del C.P. de Delineantes
de Madrid
- D. FERNANDO DE DIOS MARTÍN
Secretario del C.P. de Delineantes
de Madrid
- D. JAVIER OLIVERA FRESNO
Tesorero del C.P. de Delineantes
de Madrid
- D. FRANCISCO J. LLEDO GUERRERO
Vocal del C.P. de Delineantes
de Madrid

Posteriormente se enviará a los Colegios dejando un plazo de 15 días para hacer las alegaciones que se consideren oportunas.

Punto 5º. Propuesta cobro cuotas atrasadas

La deuda que arrastran los colegios se pide que se trate en esa Asamblea (o monográfico sobre la profesión).

Además se acuerda un compromiso por los presentes de afrontar el pago de las cuotas actuales establecidas.

El Secretario del Colegio de Pontevedra pregunta al Secretario de C.E. Sr. Eloy porqué su colegio no hace frente al pago de cuotas.

Este le responde que dada la situación no ve la forma de resarcirse de la deuda que el Consejo General tiene con su persona, ya que no

ve la posibilidad de que su colegio pueda pagarte estos gastos.

El secretario del Colegio de Pontevedra interviene diciendo que no ha contestado a su pregunta.

El Sr. Eloy contesta que nos debemos a los colegiados y cree que puede realizar la labor para la que ha sido elegido, que lo llamaron para estar en Comisión Ejecutiva y entiende que está dentro del proyecto.

El Interventor de C.E. dice que se está desarrollando esta Asamblea con buen talante y que no debe de cebarse en la persona del Secretario de C.E. ya que casi todos los colegios tienen deudas o las han tenido con el Consejo General y pone varios ejemplos, haciendo mención a un Exdecano del Colegio de Valencia entre otros.

El Decano del Colegio de Valencia, se molesta con este comentario, intercambiándose una serie de acusaciones entre este y el Interventor de C.E. (Sr. Marcos Prieto), para por último abandonar la sala los representantes del Colegio de Valencia.



Punto 6º. Resolución recursos de colegiados por solicitud de baja (Colegio de Madrid)

A falta del informe jurídico no se lleva a resolución, quedando pendiente para el próximo Pleno.

Punto 7º. Ruegos y preguntas

En este punto se acuerda realizar una Asamblea especial (o monográfica de la profesión)

El próximo día 10 de junio a las 9:30 horas en 1ª convocatoria y 10:00 horas en 2ª convocatoria.

Se comenta que se enviará una carta solicitando propuesta de los colegios, además se tratará lo acordado en el punto 4º. Entre otras cosas.

Y sin más asuntos que tratar, el Presidente agradece a todos los asistentes el interés por los puntos tratados en esta Asamblea y da por concluido el presente Pleno, siendo las 14:15 horas.

Vº Bº

EL PRESIDENTE



Luciano García Monasterio



EL SECRETARIO



José Eloy Quintanilla Cano